Año XXV — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sábado 9 de Marzo de 1946 — Número 1228

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Convocatoria a elecciones

La Gobernación del Territorio ha convocado a elecciones en 11 Municipios de Rio Negro para el día 7 de Abril próximo, dictando al efecto la siguiente resolución:

«VIEDMA, 2 de Marzo de 1946.
Habiéndose dado cumplimiento al Decreto Nº. 17.425 de fecha 1º. de Agosto de 1945, que dispone la confección del Padrón Cívico de Electores de las Municipalidades para lo cual se ha seguido el procedimiento señalado por el Decreto Nº. 4164 de Junio 2 de 1932,

EL GOBERNADOR DE RIO NEGRO en uso de la atribución conferida por el Art. 60 de la Ley Nº. 1532 y 28 del Decreto de Junio 6 de 1924,

RESUELVE:

Art. 1º.— Convócase a los electores de los Distritos Municipales de VIEDMA (Capital), RIO COLORADO, CHOELE CHOELE, GENERAL ROCA, ALLEN, SAN ANTONIO OESTE y SAN CARLOS DE BARILOCHE, para el Domingo (7) SIETE DE ABRIL próximo, a objeto de elegir (5) CINCO Concejales Municipales, Juez de Paz TITULAR y Juez de Paz SUPLENTE.

Art. 2º.— Convócase por primera vez a los electores del ejido de las Comisiones de Fomento de CINCO SALTOS, CIPOLLETTI, INGENIERO JACOBACCI y VILLA REGINA, para el Domingo (7) SIETE de Abril próximo a objeto de elegir (5) CINCO Concejales Municipales, Juez de Paz TITULAR y Juez de Paz SUPLENTE.

Art. 3º.— Oportunamente se designarán las respectivas Comisiones receptoras de votos y los locales donde funcionará cada comicio, el día indicado.

Art. 4º.— Cada elector podrá sufragar hasta por (4) cuatro Concejales y Juez de Paz Titular y Suplente.

Art. 5º.— Inmediatamente de clausurado el acto electoral y hecho el escrutinio en cada mesa, los presidente de las mesas receptoras de votos, reunidos en mayoria en la Casa Municipal, procederán a practicar el cómputo general de la elección, anunciando enseguida el resultado, que también comunicarán a los ciudadanos electos, a la Gobernación y a la Municipalidad.

Art. 6º.— El Concejo Municipal elegido el 7 de Abril, juzgará de la validez del acto eleccionario, proclamará a los Señores Concejales y Jueces de Paz y procederá a instalar el Concejo el 1º. de Mayo próximo. Los Jueces de Paz tomarán posesión de su cargo previo juramente ante el Concejo.

Art. 7º.— El Concejo Municipal cuya duración es de dos años, se renueva por mitades cada año, debiendo sortearse entre los cuatro miembros de la mayoría los dos que cesen el 30 de Abril de 1947. El periodo de Juez de Paz es de dos años.

Art. 8º.— Son de aplicación las Leyes Nros. 1532 y 8871 y Decretos de 6 de Junio de 1924 y 2 de Junio de 1932.

Art. 9º.— Comuníquese y publíquese para su debido cumplimiento.»

Gobernador del Territorio

Por breves horas fué grato huésped en nuestra localidad el señor gobernador del Territorio Coronel D. Rodolfo M. Lebrero quien acompañado por familiares y el oficial de policía D. Pedro Isidro Gil se dirige a la zona norte del territorio para interiorizarse en forma directa de importantes asuntos de orden gubernativo.

Escolares

Ramona F. de Correa

Por una reciente resolución del Consejo Nacional de Educación ha sido designada directora de la Escuela Nº. 74 de Isla Chica en reemplazo del viejo y meritorio educador Sr. Conrado C. Sosa, la maestra señora Ramona F. de Correa, digna y prestigiosa educadora que registra una actuación de varios lustros en la escuela local Nº. 10 y a traves de ellos por su inteligente actuación se hizo acreedora al justificado ascenso.

Se aleja la señora de Correa de la escuela local, después de largos años de excelentes servicios prestados en la misma, donde por su acción cultural supo conquistar el reconocimiento de superiores y compañeros de labor, y el noble afecto de los niños que fueron sus alumnos, a los que dedicó su entusiasmo y su saber, propios de la buena maestra, fiel cumplidora de la generosa y fecunda obra de la enseñanza primaria.

Lleguen a la señora de Correa nuestras felicitaciones por el merecido ascenso.

Nombramientos

El C. N. de Educación ha efectuado en estos días numerosos nombramientos de maestros, algunos de los cuales han recaído en jóvenes maestros pertenecientes a familias de esta zona y otros para escuelas de la misma, que son los que informamos a continuación: Elsa Esther Carccioffi para la escuela 29 de Ñorquincó; Anibal C. Tissera, escuela 118 de Mallin Ahogado, Ruth Neilly Hughes, escuela 109 de Cipolletti, Celinda Crocioni, escuela Nº. 52, Lelia Stenbuch, escuela Nº. 10 de Choele Choel, Rafaela Cornejo y Elda Alicia Moreiras, escuela Nº. 11 de Luis Beltrán, María Teresa Santamaria, escuela Nº. 25 de Lamarque.

Maestras especiales

Fueron nombradas maestras especiales, de música: Srta. Elvira Porzinetti, escuela Nº. 10 de Ch. Choel; Srta, Rosa Tassara, escuela Nº. 11 de Luis Beltrán; de manualidades: Srta. Zulema L Fernandez, escuela Nº. 10; Srta. Beatriz Catalina Morchio, escuela Nº. 11.

Peste caprina

A raíz de la aparición de una presunta epidemia en algunas majadas de caprinos, en la localidad de Benjamin Zorrilla, tomó inmediata intervención la policía local quien solicitó de la superioridad el envio de un veterinario para establecer la gravedad de esa afección.

Como medidas de prevención se solicitó del vecindario abstenerse de utilizar carne y leche de dichos animales, para evitar posibles contagios entre la población.

Fué enviado el veterinario nacional señor Juan Ilineo Escalada quien obtuvo muestras de sangre de los animales enfermos que llevó para su debido análisis.

Oportunamente informaremos el resultado de estos análisis.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Plazo para el pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones

Se hace saber a los señores contribuyentes que se ha concedido un nuevo plazo, hasta el 31 de marzo próximo, para el pago sin multa de los siguientes Impuestos Municipales:
Contribución Directa por el año 1945.
Patentes de Rodados en general.
Alumbrado Público y Limpieza por los meses de enero 1945 a febrero 1946.
Permisos y Derechos varios contenidos en los Artículos 7º, 9º, y 11º de la Ordenanza Municipal.

Se concede un nuevo plazo, improrrogable, hasta el día 15 de abril próximo, para aquellos contribuyentes que, habiéndose acogido oportunamente a los beneficios del Decreto Nº 16.305 del Poder Ejecutivo Nacional, relativo al pago de la deuda atrasada hasta 1943 inclusive, adeuden cuotas de la misma regularicen su situación.

Vencidos los plazos antedichos, se procederá, según corresponda, en la forma que determina la Ordenanza Municipal o el Decreto antes mencionado, cargándose las respectivas multas en todos los casos.

Choele-Choel, Febrero 22 de 1946.

Natividad Remolins
Secretario a cargo Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Balance correspondiente al mes de Diciembre de 1945

INGRESOS

Saldo que viene del mes de noviembre, fondos disponibles	23.936 32	
» de noviembre, cuenta Comisión Pro Sala Primeros Auxilios	1 588.84	25.525 16
4—Permisos y derechos varios	109.—	
2—Contribución directa	182.—	
6—Alumbrado Público	474 —	
3—Limpieza y recolección basuras	265.75	
7—40 % Patentes Nacionales, 3er trimestre 1945	890.—	
5—Patentes de Rodados	2.—	1 922.75

EGRESOS

INCISO 1— SUELDOS

It. 1—Natividad Remolins, secretario Tesorero, diciembre	200.—	
» »—José A. Guidi Inspector	140.—	
» »—Agustín Martín Strio. Juzgado de Paz	100.—	
» 3—Diego Pérez Ordenanza	60.—	
» »—Manuel Muñoz, enc. recolec. basuras	120.—	620—

INCISO 2— OTROS GASTOS

It. 4 Part. 5— GASTOS GENERALES

Daniel I. Graziosi, luz Municipalidad, noviembre	3 72	
Empresa Narvaiz, agua Municipalidad, de agosto 1944 a oct. 1945	155.40	
Anselma Muñoz, limpieza oficinas, diciembre	15.—	174 12

(Continúa en la 4ta. página)

COMISION de FOMENTO del L. BELTRAN

Balance correspondiente al mes de Enero de 1946

INGRESOS

Por saldo que viene del ejercicio anterior		$ 3.658 75	
Partida 1— Contribución Directa		214.—	
« 3— Tasa Alumbrado Público		89.04	
« 5— Derecho Cementerio		6.—	
« 6— Permisos y Derechos Varios		44.—	
« 8— Multas (Infr. art. 40 de la Ord.)		14.—	4.025,79

EGRESOS

INCISO 1 -- SUELDOS:			
Item 1 — Personal Admistrativo:			
L. Hughes, s/sueldo por Noviembre y Diciembre 1945		360.—	
INCISO II — OTROS GASTOS:			
Item 2 — OBRAS PÚBLICAS:			
M. G. Miguel, serv. bomba plaza Diciembre ppdo.	9.—		
J Mazzòn, const. 2 basamentos en la plaza	285.—		
A. Gimenez, 16 dias trab plaz. y cement. r/nos 12/15	56.—	350.—	
tem 3 — ALUMBRADO PUBLICO:			
M. G. Miguel, sumin. luz pùblica por Diciembre 1945		220.—	
tem 4 — GASTOS GENERALES:			
Suc. G. Palacio, serv. teléfono por Dbre. ppdo.	7.20		
A. Bernardi, (h), limpieza oficinas y varios	10.--		
Certificados y fraqueos varios durante el mes	2,80	20.—	
Item 5 -- BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL:			
Fabia Vda. de Gomez, para compra alimentos	10.—		
B. Barreiro s/traslado a Bahia Blanca	15.—		
J Valentini, alq. local cons. médico Nbre. y Dbre.	80.—		
M. Bongioanni, dos viajes autos conduciendo médico p. atender enf. ind. M. de Linares y M. Quilográn	6.--		
S. Bruno, sumin. medicamentos p. Dbre. ppdo.	6.70		
C. Pedranti, sum pan y carne a ind. Nbre. y/Dbre.	35,55	153.25	
tem 6 — COOPERACIÓN ESCOLAR:			
Entregado a la Escuela Nº 11 30% producido patentes nacionales correspondiente al año 1945		180.—	1.283.25
Saldo que pasa a Febrero pmo.			$ 2.742.54

RESUMEN

Saldo en cta. cte. Banco Naciòn s/aviso	$ 3.042.86
Menos varios cheques expedidos	545.—
Saldo Banco Nación s/n contabilidad	$ 2 497.86
Efectivo en caja a la fecha	244.68
Saldo total	$ 2.742,54

Luis Beltrán, Enero 31 de 1946.

Ángel R. Cossi
Secretario

Benigno Champclaux
Presidente

Salvador Dominici
Tesorero

El presente balance se encuentra a consideración del Tribunal de Cuentas del Territorio.

Provisión de Agua potable a las localidades del Alto Valle

Con fecha 3 de diciembre de 1945, el Gobernador del Territorio, Coronel (R.) D. Rodolfo M. Lebrero, elevó una nota al Ministerio del Interior, solicitando por su intermedio la solución del problema relacionado con la provisión de agua potable a las localidades del Alto Valle.

Esta nota fué dirigida oportunamente por el Ministerio aludido a la Administración Nacional del Agua, a sus efectos.

En respuesta a la misma nota el Administrador General del Agua, señor Jorge Mallol, expresa al Gobernador que en el Proyecto de Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, se ha contemplado la ejecución de dichas obras, pero debido a la limitación de la suma acordada en definitiva a la Administración Nacional del Agua, fué necesario asignar cantidades minimas a las partidas respectivas.

Agrega el señor Mallol en su nota que por esa razón el pedido formulado por el Gobernador y al cual dicha entidad prestará una especial atención, será satisfecho tan pronto como las circunstancias de orden económico lo permitan.

Confirmacion de Comisionados Municipales

Por decreto del Ministerio del Interior, de fecha 20 de febrero fué confirmado en el cargo de Comisionado Municipal de Viedma, con retroactividad al 31 de agosto de 1945, el señor Vicente Rossi.

Por otro decreto de igual fecha se confirmó como Comisionado Municipal de San Antonio Oeste, al Comisario inspector D. Juan B. O. Carrasco.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de General Roca Doctor Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JUANA CORA de ABAD**, ya sean como herederos o acreedores. para que dentro del término citado, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaría, Febrero 27 de 1945.

Victor M. Zabala
Secretario

Edicto Judicial

Por disposición de S. S el señor Juez Letrado de General Roca (Rio Negro) Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a los herederos y acredores de don FRANCISCO SANTOS, bajo apercibimiento.

General Roca Noviembre 15 de 1945

Dr. Ignacio Carranza Mujica
Secretario

De Chimpay

† Perla F. de Pawly

Con profundo sentimiento de pesar ha sido recibida en este vecindario la noticia del fallecimiento de la jóven señora Perla Florán de Pawly.

Una prolongada y cruel enfermedad, determinó el fallecimiento de la señora de Pawly, acaecido en Bahía Blanca el día 26 de febrero ppdo.

La extinta desaparece a los 26 años de edad, haciendo más sensible su deceso, la circunstancia de dejar un hijito de dos años.

Por sus virtudes, la señora de Pawly supo rodearse en vida de numerosas amistades, entre las que su temprana muerte deja un sensible vacío. Hasta su señora madre, su esposo y demás deudos han llegado sinceras expresiones de condolencias.

Demostración

Con un lunch servido en el Bar «Martín» fué despedida de la vida de soltera la Srta. Clorinda Meyer; ofreció la demostración la Srta. Delia Hernalz, asistiendo un grupo de amigas de la obsequiada.

Escuela Agrícola Salesiana del Sagrado Corazon de Jesús

Luis Beltrán

El proximo 18 de marzo esta institución iniciará sus actividades docentes a beneficio de los niños de la zona.

Funcionarán por ahora tan sólo los cursos primarios, con miras a abrir próximamente un curso teórico práctico de agricultura y ganadería, para los alumnos que egresen del sexto grado.

Se recibirán sólo pupilos. Las condiciones de ingreso se tratarán directamente en la dirección del Colegio.

Ya queda abierta la inscripción.

MUNICIPALIDAD
y
JUZGADO DE PAZ

HORARIO
Lunes a viernes de 8 á 12.
Sàbados de 9 a 12.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARINO EMILIO MOGLIANESI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaría, Diciembre 31 de 1945

Victor M. Zabala
Secretario

SOCIALES

ENLACES

IGLESIAS-ADEFF

Se realizó el 7 del actual, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Lía Elsa Iglesias con el señor Jaime Adeff, jóven pareja que recibió en oportunidad de su casamiento la enhorabuena de sus amistades.

Fueron testigos del acto los señores Juan Gasparini y Miguel Mühllmann.

Los recién casados se ausentaron en viaje de bodas a Buenos Aires y Córdoba.

MEYER - CONTRERAS

Contrajeron enlace el 7 del corriente la señorita Clorinda Meyer con el señor Carlos Contreras, pertenecientes a antiguas familias de este pueblo y Chimpay.

En el matrimonio civil actuaron de testigos la señora Dora B. de Hernalz y el Sr. José Antonio Guidi.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 10.30 horas en la Capilla local por el Presbitero Enrique Olivares, siendo padrinos la señora Rosa B. de Meyer madre de la novia y el Sr. Froilán Contreras padre del novio.

La boda fué celebrada con una reunión de carácter íntimo en casa de los padres del novio, recibiendo los nuevos esposos las congratulaciones de sus amistades

La nueva pareja se ausentó en viaje de bodas a la Capital Federal.

Despedida de solteros

Expresiva demostración del aprecio que gozan entre nosotros los obsequiados constituyó el lunch y baile ofrecidos la noche del 6 del corriente en Sportsman Club para despedir de la vida de solteros a la señorita Lía Elsa Iglesias y al Sr. Jaime Adeff.

En medio de la mayor animación transcurrió la fiesta por espacio de varias horas, participando de la misma señoras, señoritas y caballeros en un número superior a 150 personas.

Hablaron, para ofrecer la demostración y formular brindis por la felicidad de los novios, la Srta. Cruz Engracia Palacio en representación de las amigas de la novia, el señor Juan B Heredia, por la Biblioteca Popular Dr. Avellaneda, el Dr. Salomón Mutchinick por «Sportsman Club» y el señor Ignacio Zuain por los amigos del novio; agradeciendo el señor Adeff.

Compromisò

El 2 del actual formalizaron su compromiso matrimonial la señorita Haydée Alcira Fernández con el señor Rómulo O. Salas. El felíz acontecimiento se llevó a cabo en forma intima en casa de los padres de la novia, en Pomona.

SANCHEZ-BELLOCCHIO

El 21 de febrero se efectuó en Pomona el matrimonio civil de la señorita Delfina Mercedes Sanchez Gonzalez con el señor Francisco R Bellocchio, acto del que fueron testigos los señores Rodolfo E. Lehmann y Alejandro Gonzalez Peirano

En la Iglesia de Luis Beltrán fué bendecida la unión, actuando de madrina la señora Olga Bellocchio de Gonzalez hermana del novio y el señor Edgardo Sanchez padre de la desposada.

Celebrando la boda fué servida una cena en el Hotel "Argentino" de Choele Choel, asistiendo familiares y amigos de los contrayentes.

La nueva pareja se ausentó a Bariloche donde pasará la luna de miel.

MARTUCCI-FABI

En General Roca, donde actualmente residen las familias de ambos contrayentes fué consagrado ayer el enlace de la señorita Edith Filomena Martucci con el señor Rubén Darío Fabi

Después de la ceremonia religiosa, fué servido un lunch en el Club del Progreso, lo que motivó una lucida reunión

† Don Antonio Radonich

Un antiguo vecino del territorio desaparece con el fallecimiento del Sr. Antonio Radonich, ocurrido en Cinco Saltos el día 1º del corriente.

Fué el Sr. Radonich vecino de Choele Choel durante largos años, desempeñando entre nosotros el cargo de Juez de Paz.

En 1916 se radicó en Cinco Saltos donde fué Juez Paz y luego Secretario de la Comisión de Fomento.

Su muerte ocurrida a los 65 años de edad, después de sufrir una penosa enfermedad que lo retuvo en cama durante tres años, ha producido general sentimiento de pesar en la zona de Cinco Saltos y ha de ser también muy sentida entre los viejos vecinos de nuestro pueblo.

Nacimiento

Los esposos Gonzalez Pedranti, de Lamarque, recibieron el 2 del actual un nuevo hijo varón que llegó con felicidad.

Misa

El lunes de la semana en curso fué rezada en la Capilla local, una misa por el eterno descanso del alma de la señora María Gomis de Piñel con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Asistieron al piadoso acto familiares y amistades de la extinta.

(Continúa en la 4a. pág.)

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

(Viene de la 1ra. página)

t. 1– OBRAS PUBLICAS			
Part. 1–Pedro Renzoni, 100 metros alambre tejido para cementerio	120.–		
Arturo Muñoz, 45 jornales, Julio a Diciembre	180.–		
José Martinez, trabajos cementerio	96.–		
Justo Barboza, 16 1/2 jornales	66.–		
Juan Fernandez 9 jornales	36.–		
Carlos Villavicencio, 16 jornales y 2 horas	49.–		
José Aveldaño 9 1/2 jornales	38.–		
Mariano Ramirez 10 1/2 jornalez	42.–		
Nicasio Lencinas 4 1/2	18.–		
Antonio Valle 4 1/2 jornales	18.–		
Anuncio Echegoy 4 1/2 jornales	18.–		
Mariano Gonzalez 4 jornales y 2 horas	13.–		
Félix Machado 4 1/2 jornales	18.–		
José Rodriguez 1 jornal y una hora	3,50		
Bernardo Gil 1/2 jornal	1.–	716,50	
Cipco, Soc Resp Lda, chapas indicadoras s/ fact.		56,40	
Empresa Narvaiz suministro agua agosto a octubre 1944 y abril a diciembre 1945	293,96		
Arturo Muñoz 52 horas riego plazoletas	26,–	319,96	
Casa D I A C, s/ factura 2 banderas		31,55	
Vicente Marucci 60,60 mts, cañería galvanizada de 0,75 mm p/ inst toma de agua riego calles		363,60	
« 6 Blanco y Elosegui, arreglos máqu. y herramientas	31.–		
« « Juan A. Carioli, s/fact herramientas y accesorios	32,30		
« « Amado Sefaue y Hno, respuestos máquina niveladora	0,80		
« « Gregorio García Miguel, arreglo máqu. y herramientas	99,70	163 80	
« 7 José Labedz, 1 jornal corte madera		4,–	
« 11 Manuel Paz, 6 jornales trabajo calles	24,–		
« « Bernabé Rodriguez, 5 1/2 « « «	16,50		
« « Jose Rodriguez, 5 1/2 « « «	16,50		
« « Arturo Fuentes, 6 « « «	24,–		
« « Marcelino Dorado 5 « « «	20,–		
« « Manuel Vazquez, 5 « « «	20,–		
« « Bernardo Gil, 12 « « «	48,–		
« « Ernesto Gil 12 « « «	48,–		
« « Policarpo Manquial 12 « « «	48,–		
« « Feliciano Pichicura 12 « « «	48,–		
« « Juan Lalo 4 1/2 « « «	18,–		
« « Cristóbal Rodriguez 6 « « «	24,–		
« « Venancio Gil 12 « « «	48,–		
« « Ernesto Gil (h) 11 « « «	44,–		
« « Ricardo Santillan 12 « « «	48,–	495,–	
It. 2– ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA:			
Cipco Soc Resp. Lda. s/factura útiles	10.–		
Panzini Hnos. impresión listas Padrón Provisional	79.–		
"Gaceta Judicial" suscripción año 1945	12.–		
"El Mentor", balances, avisos, útiles, etc, al 31 Diciembre	151.–		
Mariano Di Fiore, s/fact. útiles escritorio	9.40		
Juan A. Carioli, « « «	2·20		
Teléfono, franqueos, estampillas postales, etc. Diciembre	17.20	280.80	
It 4– Part. 8 – EVENTUALES E IMPREVISTOS:			
"La Nueva Era" suscripción al 31 Diciembre 1945	18.–		
Sportsman Club, contrib. p/conferencias ajedrecistas Guimard y Najdorf	30.–	48.–	
It. 4– Part. 6 – PATENTES DE RODADOS:			
Cipco. Soc. Resp. Lda. s/fact, chapas rodados	34 30		
José A. Guidi, trabajos extraordinarios ordenamiento registros rodado y precintados chapas	20.–	54.30	
It 5– BENEFICENCIA PUBLICA:			
Pedro Fuentes, traslado al Hospital de Allen	10.–		
Amado Sefaue y Hno. s/fact. viveres indigentes	46.20		
F. García Miguel, 7 ataudes fúnebres p/indigentes	180.–		
Juan A. Carioli, s/fact. viveres indigentes	2.60	238 80	
It. 4– Part. 1 – ALUMBRADO PUBLICO:			
Daniel I. Graziozi, luz pública por Diciembre 1945	264.–		
Devoluciones s/planilla a varios contribuyentes, tasas pagadas por Febrero y Marzo 1945, meses en que no se prestó servicio por falta de combustible	102,40	366,40	
It. 4– Part. 3 – ALQUILERES:			
José A. Guidi, alquiler local depósitos Diciembre		10,–	
It. 4– Part. 2 – ASISTENCIA PUBLICA:			
José Bruno Sanchez, recetas farmacia Septiembre a Diciembre	278,50		
Carlos D. Peralta, « « Agosto a Diciembre	179,–	457,50	
It. 4– Part. 5 – FOMENTO ESCOLAR Y SUBSIDIOS:			
Cia. de Boy-Scouts, subvención por Enero a Diciembre de 1945		120.–	4,520,5[illegible]
SALDOS QUE PASAN AL MES DE ENERO DE 1945:			
Cuenta especial Comisión Pro-Sala Primeros Auxilios		1,588,84	
Fondos disponibles		21,338,54	22,927,38
SUMAS IGUAALES		$ 27,447,91	27,447,91

RESUMEN

Saldo en cta. cte. Banco Nación Choele Choel, según comprobantes	$ 22,899,91
« efectivo en caja	« 27,47
TOTAL	$ 22,927,38

Choele Choel, Enero 5 de 1946.

José A. Guidi
Inspector a/c Secretaría

Natividad Remolins
Secretario a/c Municipalidad

Sociales

Viajeros

—Para la Capital Federal el Sr. Darío Peirano con su señora, su hija María Esther y el señor Darío Peirano (hijo) su señora Beatriz González y sus hijitos.

—De Mar del Plata y Adrogué el señor Roberto D'Amico, su señora é hijitas.

—Para Mendoza la señorita María Angélica Quiroga Céliz.

—De Buenos Aires la señora Ana T. de Izquierdo.

—De Zapala el señor Alberto Contreras.

—Para Bahía Blanca el R. P. Enrique Olivares.

—Para Buenos Aires, donde se radicará, el señor Timoteo Bolar.

—Para Buenos Aires el señor Juan A. Santos y señora; motivando su viaje razones de salud de su hijo Ricardo que se encuentra en asistencia mèdica en el Hospital Militar de esa ciudad.





